CONDICIONES DE LICITACION

Autorizado el expediente de contratación de la "Reparación de toda la gama de módulos disponibles en el Snowpark de Sierra Nevada para la temporada 21/22 y fabricación y suministro de siete módulos de nivel principiante y nivel medio" y la memoria técnica, se expone al público por el plazo de 10 días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el perfil del contratante de Cetursa Sierra Nevada, SA para la presentación de las proposiciones de los licitadores.

1. Entidad Adjudicataria:
   - ✓ Empresa: Cetursa Sierra Nevada, SA.
   - ✓ Expediente n.º: CE181960070/21

2. Objeto del contrato:
   - ✓ Descripción del objeto: La reparación de toda la gama de módulos disponibles en el Snowpark de Sierra Nevada para la temporada 21/22 y fabricación y suministro de siete módulos de nivel principiante y nivel medio.
   - ✓ CPV: 45212290-5
   - ✓ Importe de licitación: 14.900,00 Euros más IVA.
   - ✓ Plazo de ejecución: Hasta el 15 de septiembre de 2021.

3. Tramitación del procedimiento de adjudicación:
   - ✓ Tramitación: Petición pública de ofertas (SiREC)
   - ✓ Procedimiento: Menor

4. Obtención de documentación e información:
   - ✓ Entidad: Cetursa Sierra Nevada
   - ✓ Domicilio: Plaza de Andalucía n.º 4
   - ✓ Localidad y código postal: Sierra Nevada–Monachil 18.196
   - ✓ Teléfono: 958249100
   - ✓ E-mail: licitaciones@cetursa.es

5. Presentación de las ofertas:
   - ✓ Fecha límite de presentación: La indicada el las plataforma SiREC y en el Perfil del Contratante
   - ✓ Documentación a presentar: Anexos II-A, II-B, II-C, III, IV, V de este anuncio y la indicada en la memoria técnica, todos ellos firmados y sellados.
   - ✓ Lugar y modo de presentación: Las proposiciones se presentarán a través de la plataforma de licitación electrónica de la Junta de Andalucía SiREC. Cualquier duda sobre la licitación durante el periodo de presentación de ofertas deberá dirigirse al email licitaciones@cetursa.es.
   - ✓ Entidad: Cetursa Sierra Nevada
   - ✓ Domicilio: Plaza de Andalucía n.º 4
   - ✓ Localidad y código postal: Sierra Nevada-Monachil 18.196

En Sierra Nevada-Monachil a la fecha indicada en la firma electrónica

FERNANDEZ MARTIN MARIA LOURDES - 74683402X

Firmado digitalmente por FERNANDEZ MARTIN MARIA LOURDES - 74683402X
Fecha: 2021.07.15 10:41:21 +02'00'

Lourdes Fernández Martín
Departamento de Contratación

Inscrita en el registro Mercantil de la provincia de Granada al tomo 556 de Sociedades, folio 009, hoja núm. G-5298, Inscripción 71 - CIF A-18005256

ANEXO I- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de adjudicación de la oferta más adecuada para la realización de la reparación de toda la gama de módulos disponibles en el Snowpark de Sierra Nevada para la temporada 21/22 y fabricación y suministro de siete módulos de nivel principiante y nivel medio se realizarán en base a los siguientes ítems:

a) Criterios evaluables de forma automática (hasta un máximo de 100 puntos), de los cuáles:

1.- Oferta económica. Máximo 88 puntos. La puntuación será la obtenida siguiendo la siguiente fórmula:

$$Puntuación = \frac{Oferta\ más\ económica}{Oferta}\ x\ 88$$

Oferta = Total de la tabla 1.

2.- Aumento del plazo de garantía. Máximo 12 puntos. Los licitadores podrán ofertar el aumento de plazo de garantía sobre el mínimo exigido de 2 años. Los aumentos del plazo de garantía ofertados se expresaran en Nº DE AÑOS. Se asignarán 6 puntos por cada año adicional ofertado, hasta un máximo adicional de 2 años, siendo para éste la puntuación máxima de 12 puntos.

Inscrita en el registro Mercantil de la provincia de Granada al tomo 556 de Sociedades, folio 009, hoja núm. G-5298, Inscripción 71 - CIF A-18005256

ANEXO II – A PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don _____ mayor de edad, vecino de _____, con D.N.I. n.º_____ en representación de la Empresa_____ _____, con NIF n.º _____ domiciliado para todos los actos de este procedimiento en la C/ _____ n.º _____ de _____ , enterado de la memoria técnica aprobada por Cetursa Sierra Nevada S.A para contratar la "Reparación de toda la gama de módulos disponibles en el Snowpark de Sierra Nevada para la temporada 21/22 y fabricación y suministro de siete módulos de nivel principiante y nivel medio" convocado por Cetursa Sierra Nevada S.A., manifiesta lo siguiente:

Se compromete, en nombre de la empresa que representa, a ejecutar la prestación a la que concursa, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas, por el precio de (en letra y número) _____ EUROS (_____ €), IVA EXCLUIDO. A esta cantidad le corresponde un IVA de (en letra y número) _____ _____ EUROS (_____€), por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de (en letra y numero) _____EUROS (_____€).

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones o licencias (incluidos permisos municipales) de cualquier índole que sean de aplicación, así como los Gastos Generales, Beneficio Industrial y cualquier otro gasto contemplado en la memoria técnica que rige el concurso.

Se adjunta a esta propuesta oferta económica detallada como Anexo II-B, para incluir el importe de cada una de la partidas (Tabla 1), IVA EXCLUIDO.

En _____ a _____ de_____ de 2021

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Fdo. :

Inscrita en el registro Mercantil de la provincia de Granada al tomo 556 de Sociedades, folio 009, hoja núm. G-5298, Inscripción 71 - CIF A-18005256

ANEXO II-B OFERTA ECONÓMICA DETALLADA

El precio de licitación máximo para el total de las partidas de la Tabla 1 no superará los 14.900,00 € (sin incluir el IVA). Se deberá completar la siguiente tabla:

TABLA 1. RESUMEN DE PRESUPUESTO POR PARTIDAS

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	UD.	IMPORTE
Módulo plano junior 7mt x 0,5mt x 0,6mt ancho (módulo nuevo 1)	1	
Módulo puente rainbow 6mt x1mt x 1,2mt alto (módulo nuevo 2)	1	
Módulo road barrier plano 2,5mt x 0,5mt alto (módulo nuevo 3)	1	
Módulo tubo 0,5mt diámetro 6mt x 1mt alto. Plano-bajada (módulo nuevo 4)	1	
Modulo tubo 0,5mt diámetro 6mt x 0,7mt alto plano (módulo nuevo 5)	1	
Modulo tubo 0,5mt diámetro 8mt x 0,7mt alto plano (módulo nuevo 6)	1	
Módulo tubo 0,5mt diámetro con barandilla debajo 4mt x 0,9mt alto (módulo nuevo 7)	1	
Sustitución de toda la tornillería de superficies	-	
Pintura de todos los elementos y colores actuales	150m2	
Sustitución paneles tablero fenólico	70mt2	
Sustitución superficies poletileno alta densidad	30mt2	
Sustitución raíles tubo 0,2mt diametro	15mt	
Reparación de todas las patas y accesorios modulares	10	
Puesta a punto total módulo (Pueblo Andaluz)	1	
Adhesivos logo Sierra Nevada 0,5mt x 0,30mt alto	150	
PRESUPUESTO TOTAL (IVA EXCLUIDO)		

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones o licencias (incluidos permisos municipales) de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en la Memoria Técnica que rige el concurso.

En _____ a _____ de_____ de 2021

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Fdo. :

Inscrita en el registro Mercantil de la provincia de Granada al tomo 556 de Sociedades, folio 009, hoja núm. G-5298, Inscripción 71 - CIF A-18005256

-Aumento del plazo de garantía sobre el mínimo de 2 años exigido. Máximo 12 puntos.

AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA		
Nº DE AÑOS OFERTADOS	PUNTOS	Nº DE AÑOS PROPUESTOS (marcar con una X)
1 AÑO	6	
2 AÑOS	12	

En _____ a _____ de_____ de 2021

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Fdo. :

Inscrita en el registro Mercantil de la provincia de Granada al tomo 556 de Sociedades, folio 009, hoja núm. G-5298, Inscripción 71 - CIF A-18005256

ANEXO III - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TENER CAPACIDAD Y NO ESTAR INMERSO EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR

D. _____ con residencia en _____ provincia de _____calle _____ n.º _____ con Documento Nacional de Identidad n.º_____ en nombre de la empresa _____ _____ que representa, al objeto de participar en la adjudicación del expediente de contratación de la prestación la "Reparación de toda la gama de módulos disponibles en el Snowpark de Sierra Nevada para la temporada 21/22 y fabricación y suministro de siete módulos de nivel principiante y nivel medio" (expediente CE81960070/21), declara bajo su personal responsabilidad y ante el Órgano de Contratación:

- Que, conforme a lo establecido en el Art. 140 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), el licitador, persona física o los administradores de la persona jurídica que representa -incluidos los miembros de Alta Dirección-, cumple con todas las condiciones establecidas legalmente para suscribir este contrato con CETURSA (personalidad, capacidad de obrar, no está incurso en una prohibición de contratar establecidas en el Artículo 71 de la LCSP, solvencia económica, financiera y técnica o profesional, y habilitación empresarial o profesional) estando el objeto del contrato comprendido dentro de sus fines, objeto o ámbito de actividad.
- Que el licitador cumple con las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, medioambientales, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo y, en particular, con las condiciones establecidas por el último convenio colectivo sectorial existente en el sector en el que se encuadre la actividad de la empresa contratista, así como de los derechos adquiridos por las plantillas. Este cumplimiento se habrá de mantener, en su caso, durante la vigencia del contrato licitado. Asimismo, declara que cumplirá de forma escrupulosa con sus obligaciones salariales y de pago a subcontratistas y suministradores que participen en el contrato.
- Que el licitador no ha sido sancionado con carácter firme por infracciones muy graves en materia social (art. 16 del texto refundido de la LISOS), por acoso sexual (art. 7 del texto refundido de la LISOS) o en materia medioambiental.
- Que, en el caso de que cuenten con más de 50 personas en plantilla, cuentan con, al menos, un 2% de personas trabajadoras con discapacidad o que han adoptado las medidas alternativas previstas en el R. D. 364/2005.
- Que, en el caso de que cuenten con más de 150 personas en plantilla, han elaborado y aplicado efectivamente un Plan de Igualdad según lo establecido en la L.O. 3/2007.
- Que se compromete a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, prohibiéndose expresamente la utilización de domicilios y su consiguiente tributación en algún país de la lista de la OCDE de paraísos fiscales, bien de forma directa, bien a través de empresas filiales.

Inscrita en el registro Mercantil de la provincia de Granada al tomo 556 de Sociedades, folio 009, hoja núm. G-5298, Inscripción 71 - CIF A-18005256

- Para el caso de empresas que liciten para servicios relacionados con los menores, que todo el personal al que corresponda la realización de las actividades objeto del contrato cumple con el requisito previsto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Seguridad Social, así como de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, previstas por las disposiciones vigentes, tal como se acreditará con la documentación correspondiente, comprometiéndose a aportarla con anterioridad a la adjudicación definitiva del contrato, o en otro caso, será excluido del procedimiento. Así mismo, se comunica que el Domicilio Fiscal, vigente de la empresa, se encuentra situado en.....
- Que habiendo decidido ofertar al citado contrato, se somete voluntariamente y acepta íntegramente los Pliegos de Prescripciones Técnicas y los de Condiciones Particulares, que lo rigen, así como cuantas obligaciones se deriven de su condición de empresa licitadora y de la de adjudicataria, si lo fuere.
- En el supuesto de exigirse, declara igualmente la vigencia del Certificado de Clasificación, así como, la de las circunstancias que sirvieron de base para su otorgamiento.
- No haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato, por sí o mediante unión temporal de empresarios.
- Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa/sociedad/ entidad, persona alguna a la que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos; Ley 3/2005, de 8 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía; Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de Administraciones Públicas; Decreto 8/1985, de 22 de enero, sobre Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y organismos dependientes, y la LCSP, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley 3/2005.
- En caso de ser empresa extranjera, que se compromete a someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
- Que dispone de una organización con elementos materiales y personas suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que se compromete a cumplir las condiciones especiales de ejecución indicadas en el pliego, y a adscribir a la ejecución del contrato:

  a) los medios acreditados en el sobre de documentación técnica

  b) en el caso de encontrarse fijados, los concretos medios materiales y personales indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Inscrita en el registro Mercantil de la provincia de Granada al tomo 556 de Sociedades, folio 009, hoja núm. G-5298, Inscripción 71 - CIF A-18005256

En el supuesto de exigirse, declara igualmente la vigencia del Certificado de Clasificación, así como, la de las circunstancias que sirvieron de base para su otorgamiento

En _____ a _____ de _____de 2021

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Fdo. :

Inscrita en el registro Mercantil de la provincia de Granada al tomo 556 de Sociedades, folio 009, hoja núm. G-5298, Inscripción 71 - CIF A-18005256

ANEXO IV - AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

Don / Doña ....., provisto de D.N.I. ....., en representación de la Empresa ....., con C.I.F..... y domicilio fiscal ..... AUTORIZO A CETURSA a que las notificaciones que sean precisas efectuar en la presente licitación, se hagan mediante correo electrónico a la siguiente y única dirección de correo electrónico: _____, dándose por notificado y surtiéndose todos los efectos previstos para ello.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente autorización en _____, a _____ de _____ de 2021.

FIRMA DEL PROPONENTE

Inscrita en el registro Mercantil de la provincia de Granada al tomo 556 de Sociedades, folio 009, hoja núm. G-5298, Inscripción 71 - CIF A-18005256

CETURSA SIERRA NEVADA S.A.
Plaza de Andalucía, 4 Edificio Cetursa
18196 Sierra Nevada, Monachil GRANADA
cetursa.es Tlf. +34 958 249100 - sierranevada@cetursa.es

Compromiso de Calidad Turística

Junta de Andalucía

ANEXO V – HOJA DE DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa:

CIF;

Representante:

Persona de contacto para la licitación:

Dirección FISCAL:

Número de teléfono:

Número de fax:

e-mail:

Es la empresa es una PYME(*): SI / NO (tachar lo incorrecto)

(*) consultar en:

http://www.ipyme.org/es-ES/UnionEuropea/UnionEuropea/PoliticaEuropea/Marco/Paginas/NuevaDefinicionPYME.aspx

Inscrita en el registro Mercantil de la provincia de Granada al tomo 556 de Sociedades, folio 009, hoja núm. G-5298, Inscripción 71 - CIF A-18005256